

señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el Predio Son Fuster del término municipal de Selva, el próximo día, 26 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día, 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, en forma abreviada, de la auditoría llevada a cabo y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión social desarrollada por las administradoras, durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Cese de los Administradores solidarios, y nombramiento de nuevos Administradores solidarios.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas para el ejercicio social, correspondiente al año 2002.

Sexto.—Aumento de capital social en la cantidad de 58.186,48 euros, mediante la emisión de 968 acciones nominativas, por valor nominal de 60,11 euros cada una de ellas, totalmente liberadas en el plazo de un mes, a partir del acuerdo del aumento, con el objeto de proceder a la compensación de créditos a favor de los socios, con entrega a cada uno de los socios, en nuda propiedad, de 88 acciones nominativas y la diferencia en efectivo, correspondiendo el derecho de usufructo a doña Elena González de la Riva y Duque.

Séptimo.—Otro aumento del capital social en la cifra de 99.181,50 euros, y desembolso de su totalidad en el mismo acto de la suscripción, mediante la emisión de 1.650 acciones nominativas ordinarias, por valor nominal de 60,11 euros cada una de ellas, por medio de aportaciones dinerarias, las cuales se suscribirán y desembolsarán por los socios, en ejercicio del derecho preferente de suscripción, en el plazo de un mes, a contar desde el anuncio de ejecución del acuerdo y debiendo tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 70 de la LSA para el usufructuario, quedando las acciones no suscritas dentro del plazo indicado a disposición de los Administradores para su colocación en el plazo de quince días entre los restantes accionistas que hayan acudido a la suscripción, que, en el caso de ser varios los interesados, se adjudicarán proporcionalmente a las que previamente tuvieren. En el supuesto de que no se suscribieran en su totalidad, el capital social quedará aumentado en la cuantía de las suscripciones efectuadas, cuyas acciones llevarán la numeración correlativa que les corresponda.

Octavo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, relativo al capital social, para recoger los aumentos de capital que se adopten en base a los puntos 6.º y 7.º del orden del día.

Noveno.—Otorgamiento de facultades a los Administradores solidarios para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general, en los más amplios términos, incluyendo la facultad de dar redacción definitiva al artículo 5 de los Estatutos sociales, en función del resultado de la suscripción de los aumentos de capital.

Décimo.—Redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad, de lunes a viernes, o solicitar de ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de Auditoría, todo ello referido al ejercicio social, correspondiente al año 2001, así como el texto literal de las propuestas de acuerdo que se refieren los puntos 6, 7 y 8 del orden del día, informe de los Administradores en relación a los puntos 6 y 7 del orden del día, y la certificación del Auditor referida al punto 6 del orden del día.

Selva, 28 de mayo de 2002.—Los Administradores solidarios.—26.726.

MUEBLES CURRITO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por la presente, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Muebles Currito, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en Mérida, calle Graciano, 40, el día 27 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Renovación de cargos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria quedan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de esta entidad, los informes y documentos que van a ser objeto de aprobación por la Junta, para su examen en dicho domicilio, y en su caso para obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Mérida, 5 de junio de 2002.—El Consejero delegado, Francisco Martín García.—29.039.

NAVARRA FOOD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de «Navarra Food, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, en Yesa (Navarra), carretera San Javier, sin número, el día 30 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Adaptación a la calificación del señor Registrador Mercantil del acuerdo de nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad para los ejercicios 2001, 2002 y 2003 aprobado en Junta general, de 31 de agosto de 2001; dejando sin efecto el nombramiento para los ejercicios 2002 y 2003.

Segundo.—Supresión del primer acuerdo de redonombración a euros del capital social, aprobado en Junta general, de 31 de agosto de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la propuesta de aplicación de resultado y del informe de gestión.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2002.

Séptimo.—Elaboración y aprobación, en su caso, del acta.

Todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales y el informe de gestión de 2001 que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y el informe de auditoría, y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de dichos documentos.

Yesa (Navarra), 10 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernhard Paulus.—28.950.

NAVARRA INICIATIVAS EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Navarra Iniciativas Empresariales, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2002, a las diez horas, para tratar de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que se someten a aprobación, tal y como establece el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 10 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.742.

NAVINOR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a todos los socios a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de junio de 2002, a las dieciséis treinta horas, en plaza de la Cruz, 2, 1.º A, de Boadilla del Monte (Madrid), en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio antes citado o solicitar el envío gratuito de los documentos que se citan en el punto primero.

Boadilla del Monte, 8 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.744.

NAVINOR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de junio de 2002, a las dieciséis treinta horas, en plaza de la Cruz, 2, 1.º A, de Boadilla del Monte (Madrid), en primera convocatoria y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden examinar, en el domicilio antes citado o solicitar el envío gratuito de los documentos que se citan en el punto primero.

Boadilla del Monte, 8 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.990.

NEGOCIOS DE RIOJA, S. A.*Anuncio de escisión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general, extraordinaria y universal de «Negocios de Rioja, Sociedad Anónima», celebrada, en el domicilio social, el 1 de junio de 2002, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad mediante la aportación de parte de su patrimonio a una sociedad de nueva constitución denominada «Nuinfi, Sociedad Limitada», en los siguientes términos:

Primero.—El acuerdo de escisión se ha adoptado conforme el proyecto de escisión elaborado y suscrita por los Administradores de la sociedad, depositado en el Registro Mercantil de La Rioja y su correspondiente balance de escisión cerrado el 31 de octubre de 2001.

Segundo.—El tipo de canje queda establecido en cuatro participaciones de 95 euros, de valor nominal, de «Nuinfi, Sociedad Limitada», por cada acción de «Negocios de Rioja, Sociedad Anónima».

Tercero.—En la fusión no se otorgan derechos especiales ni se atribuyen ventajas a los Administradores.

Cuarto.—Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de la sociedad que se escinde, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades anónimas.

Quinto.—En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta acordó redenominar el capital en euros y con el fin de redondear el valor de las acciones de la sociedad escindida, reducir su capital en la cantidad de 92,07 euros con los que se creará una reserva indisponible.

Logroño, 1 de junio de 2002.—El Administrador solidario.—26.802. y 3.^a 12-6-2002

«NETWORK 2025, S. L.**(Sociedad absorbente)****INVERSIONES BODELER 99, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, las Juntas generales de socios de «Network 2025, Sociedad Limitada», y de «Inversiones Bodeler 99, Sociedad Limitada», estando presente la totalidad de su capital social, acordaron por unanimidad la celebración de sus reuniones en Junta universal, con fecha 27 de mayo de 2002, acordándose por unanimidad de los asistentes la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Inversiones Bodeler 99, Sociedad Limitada», por «Network 2025, Sociedad Limitada», quedando la sociedad absorbida disuelta, sin liquidación, y transmitiendo en bloque a título universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión de fecha 26 de abril de 2002, que quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se aprobaron como Balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2001, y se acordó que las operaciones de la sociedad absorbida se considerasen realizadas a efectos contables por la absorbente a partir del 1 de enero de 2002.

Conforme a lo establecido en el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo

de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Network 2025, Sociedad Limitada», y de «Inversiones Bodeler 99, Sociedad Limitada».—27.154. 2.^a 12-6-2002

NOVA HIELO DE MALLORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Nova Hielo de Mallorca, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Córdoba, números 3 y 5, Palma Nova, término municipal de Calviá, el día 28 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores destinados al efecto.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Calviá, 3 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración Dolores Roses Abriñes.—28.821.

NOVELDA INVERSIONES SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2002 en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid) en primera convocatoria y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación de nombramiento de Auditor.

Quinto.—Transformación de la sociedad de «Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV)» en «Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF)» con la consiguiente modificación y nueva redacción de

Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha transformación y modificación de estatutos sociales.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Estarán asimismo, a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.688.

NUNDE LOGÍSTICA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 29 de junio de 2002, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, y ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Cambio del régimen de administración pasando de un Consejo de Administración a un Administrador único. Modificación de los artículos de los Estatutos sociales que se vean afectados como consecuencia del cambio de régimen de administración. Cese de Consejeros y nombramiento de un Administrador único.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Derecho de información: A los efectos legales oportunos se hace constar:

a) El derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

b) El derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el infor-